

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° **1888**

MELIPILLA, **12 JUN. 2015**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Decreto N°109 de fecha 18/12/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2015;
- b) El Decreto Ex. N°1755 de fecha 03 de Junio de 2015, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 09 de Junio de 2015;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 11 de Junio de 2015;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-94-L115 “**Implementos de Seguridad DAO**”, al Proveedor Comercial Cristian Correa E.I.R.L., Rut: 52.004.662-3, con domicilio en Luis Beltrán 1662, Ñuñoa, Santiago, por un monto de \$588.693.- (Quinientos ochenta y ocho mil seiscientos noventa y tres pesos) IVA incluido.

2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compras Públicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-02-003, 215-22-02-002, 215-22-02-012, 215-22-02-013 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Director de Aseo y Ornato o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CGA/ABS/MWS/DGO/mpg-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Aseo y Ornato
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/